



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.293 /

MAT.: Acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato Licitación Pública 3737-5-LE16 Contrato de Suministro de Lentes Ópticos para el Programa Resolutividad en APS "UAPO", tomado por el proveedor OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LIMITADA.

Laja, 16 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3.757 del 30.05.2016 que adjudica Licitación Pública al proveedor OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LIMITADA.
- 2.- Acta de Evaluación Licitación Pública N° 3737-5-LE16 Contrato de Suministro de Lentes Ópticos para el Programa Resolutividad en APS "UAPO", con resolución del Sr. Alcalde.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.513 del 19.05.2016 que establece Comisión Evaluadora.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.092 del 06.05.2016 que autoriza Llamado a Licitación Pública.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **ACÉPTASE** deposito a la vista N° 26638-9 de fecha 09.06.2016, emitida por Banco de Chile, por 1.012.000.- (un millón doce mil pesos) tomado por OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LIMITADA, RUT 76.322.462-7 a favor del Departamento de Salud de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Licitación Pública N° 3737-5-LE16 Contrato de Suministro de Lentes Ópticos para el Programa Resolutividad en APS "UAPO".
- 2.- **AUTORIZÁSE** al Departamento de Salud de Laja para que proceda a efectuar la devolución de la garantía de seriedad de la oferta, presentada en la Licitación 3737-5-LE16.

Empresa	RUT	Descripción
Óptica y Servicios Manquehue Ltda.	76.322.462-7	Deposito a la Vista N° 12894-7 de fecha 19.05.2016 por \$100.000 del Banco de Chile

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)